

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLPACIFIC S.A.**

31 de marzo de 2014

En la ciudad de Cayambe, hoy día viernes 31 de marzo del año dos mil catorce, en la oficina la compañía SOLPACIFIC S.A., ubicada en el sector de Ancholag Alto, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Sr. Santiago Mauricio Sánchez Nuñez, trescientas cincuenta acciones de un dólar cada una.
- 2.- Sr. Alberto Onofre Cantillana Rojas, con treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta acciones de un dólar cada una.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es treinta y cinco mil dólares americanos (US\$ 35,000.00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Santiago Mauricio Sánchez Nuñez, y del Presidente de la compañía Alberto Onofre Cantillana Rojas, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, Reserva Legal, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Presidente de la compañía Alberto Onofre Cantillana Rojas, solicita al señor Secretario Santiago Mauricio Sánchez Nuñez, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, Reserva Legal, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Acto seguido el Presidente de la compañía informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una Pérdida Contable, aclarando que por tal motivo no hubo ningún valor de utilidades por pagar a trabajadores, tampoco ningún valor por pagar de impuestos a la renta; y que se mantendrá en la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas", hasta que los socios decidan compensar esta pérdida con utilidades futuras.

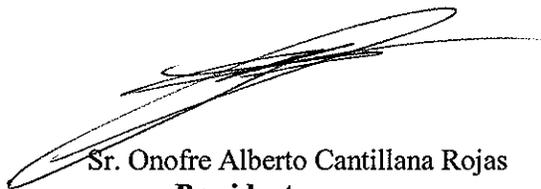
La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 0.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 0.3. **APROBAR** los Estados Financieros y la Reserva Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 0.4. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

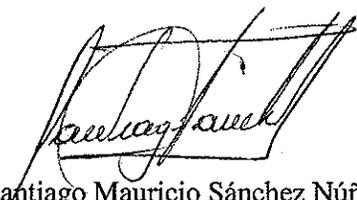
El Presidente de la compañía, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente de la compañía reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Sr. Onofre Alberto Cantillana Rojas
Presidente



Ec. Santiago Mauricio Sánchez Núñez.
Accionista-Secretario